

Tarapoa, 29 de marzo de 2022

## Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021

### Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo - Educación

La Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo - Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 10 de marzo de 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 al 28 de marzo de 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ La Dirección Distrital continuará trabajando con las autoridades locales y seguirá apoyando con el servicio de transporte escolar fluvial, combustible, canoa y motor fuera de borda que beneficiará a la comunidad educativa de las riberas de los ríos Aguarico, Putumayo y San Miguel.
- ✓ Se realizará la entrega de los recursos educativos de manera oportuna de acuerdo a un cronograma de distribución a cada una de las Instituciones educativa a nivel de los Cantones Cuyabeno y Putumayo.
- ✓ Se coordinará con los Gad Parroquiales y Municipales para realizar firmas de convenios interinstitucionales y de esta manera hacer efectivo los mantenimientos de las infraestructuras de las instituciones educativas que se encuentran en mal estado debido al abandono en tiempos de pandemia, Incluyendo nuevas construcciones.
- ✓ Por medio de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI, se compromete en efectuar evaluaciones psicopedagógicas con mayor agilidad y una oportuna atención de acuerdos a los medios facilitados. Además, realizará un seguimiento continuo a las instituciones educativas donde se encuentre estudiantes con necesidades educativas específicas.
- ✓ Se seguirá dotando del servicio de Seguridad y Vigilancia en las instituciones educativas, además se gestionará recursos para la contratación del personal de aseo y limpieza para las instituciones completas a nivel Distrital.

- ✓ Por medio de la Unidad de Talento Humano se establecerá cartas de compromisos, se garantizará el tiempo y espacio a los docentes y funcionarios de la Dirección Distrital para su autoformación en los cursos de capacitación.
- ✓ Administrar los recursos financieros de acuerdo a los lineamientos y se ejecutará al 100% el presupuesto asignado para esta Dirección Distrital.
- ✓ A través de las diferentes Unidades y Divisiones se capacitará a los Directivos de las Instituciones Educativas a nivel Distrital en las diferentes plataformas y aplicaciones del Ministerio de Educación, para que los procesos se agilicen de la mejor manera.
- ✓ A través del DECE Distrital se mantendrá la comunicación activa y articulación con la red de actores local y provincial garantes de derecho y protección de la niñez y la familia. Además, se dará continuidad a la implementación de la política pública a través de los programas y proyectos dispuestos por el Mineduc, que benefician a la comunidad educativa.
- ✓ Se gestionará los recursos para contratación de monitores de Residencias y con ello empiecen a funcionar las residencias estudiantiles en las Unidades Educativas: Oriente Ecuatoriano, San Miguel de Putumayo y Víctor Davalos ya que los estudiantes que viven en comunidades muy lejanas no tienen los recursos necesarios para cumplir a cabalidad con sus estudios.
- ✓ Mantener las ofertas extraordinarias de las instituciones educativas a nivel distrital, para el beneficio de la población de jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, que no cuentan con el tiempo y espacio suficiente para continuar con sus estudios de manera regular.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 29 días del mes de marzo de 2022

---

Cargo: Director Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo - Educación  
Nombre: Jhonny Walter Garcia Zurita  
C.I.: 0202291431